

ACTA NÚMERO QUINCE.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día jueves veintiséis de octubre de dos mil diecisiete; presentes en las oficinas de PROESA: Sigfrido Reyes, como Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador-PROESA, en su calidad de Directivo Propietario del Consejo Directivo; Roberto Lorenzana, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, en su calidad del Directivo Propietario, Luz Estrella Rodríguez, Viceministra de Economía, en su calidad de Directivo Suplente; Eliud Ulises Ayala, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su calidad de Directivo Suplente; Alejandro Arturo Solano, representante del Sector Privado (ASI) en su calidad de Directivo Propietario; Rigoberto Monge, representante del Sector Privado (ASI) en su calidad de Directivo Propietario. Por otro lado presentes, en esta Sesión Extraordinaria pero sin voto: Carmen Estela Pérez Gómez, representante del Sector Privado (ASI), en su calidad de Directiva Suplente; Carlos Iván Roque, representante del Sector Privado (ASI), en su calidad de Directivo Suplente. Todos reunidos con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria número 05/2017, en la que se desarrollará la agenda propuesta en la convocatoria de fecha veinte de octubre de los corrientes y que contiene los siguientes puntos:

PUNTOS DE AGENDA:

- 1- Nombramiento de Secretaria de Actas para esta Sesión.
- 2- Verificación del quórum.
- 3- Solicitud de autorización para iniciar gestiones con cooperantes nacionales o internacionales, a fin de obtener recursos adicionales al presupuesto ordinario para las necesidades de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Marca País.
- 4- Modificación de Acuerdo de Entidad Ejecutora PROESA-FOMILENIO-MINISTERIO DE HACIENDA.
- 5- Información de Programas de Licenciarios de Marca País, El Salvador.

1.- Nombramiento de la Secretaría de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Extraordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigitte Marroquín, dándole cumplimiento así al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

2.- Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigitte Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de SEIS miembros del Consejo Directivo de este Organismo; cumpliéndose así lo dispuesto en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que *"Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios"*.

3.- Solicitud de autorización para iniciar gestiones con cooperantes nacionales o internacionales, a fin de obtener recursos adicionales al presupuesto ordinario para las necesidades de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Marca País.

El Director de Administración y Finanzas de PROESA, Lic. Luis Tejada, presentó al Consejo Directivo, la Solicitud de autorización para iniciar gestiones con cooperantes nacionales o internacionales, a fin de obtener recursos adicionales al presupuesto ordinario para las necesidades de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Marca País.

Además explicó que el presupuesto GOES asignado a PROESA, para el ejercicio fiscal del año 2018, no son suficientes para financiar los proyectos estratégicos, por lo que es indispensable obtener recursos de cooperación para que PROESA continúe con la promoción de inversiones, promoción de la Oferta Exportable y la Promoción de la Marca País El Salvador.

El Consejo Directivo después de escuchar al Lic. Tejada, por UNANIMIDAD ACUERDA:

- a) APROBAR, la Solicitud de autorización para iniciar gestiones con cooperantes nacionales o internacionales, a fin de obtener recursos adicionales al presupuesto ordinario para las necesidades de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Marca País.
- b) AUTORIZAR, al Presidente Reyes para iniciar gestiones con cooperantes nacionales o internacionales, a fin de obtener recursos adicionales al presupuesto ordinario para las necesidades de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Marca País, dándole cumplimiento así a lo estipulado en los Arts. 6 y 10 de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

4.- Modificación del Acuerdo de Entidad Ejecutora PROESA-FOMILENIO-MINISTERIO DE HACIENDA.

El Director de Asocios Público Privados de PROESA Lic. Schafik Collazo, expuso a los miembros del Consejo Directivo, modificaciones que requiere el Acuerdo de Entidad Ejecutora PROESA-FOMILENIO II-MINISTERIO DE HACIENDA, propuesto por FOMILENIO II, los cuales aún no son definitivos, debido a que se encuentran actualmente en estudio por parte de FOMILENIO II y el Ministerio de Hacienda.

El Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, después de escuchar al Lic. Collazo, se dan por enterados del presente informe y solicitan al Director de APP presentar nuevamente el punto, cuando se cuente con la propuesta final de modificación.

Por otro lado, el Lic. Collazo presentó los avances de los Proyectos:

- a) *Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*
- b) *Iluminación y Video Vigilancia de Carreteras.*

Los miembros del Consejo Directivo de PROESA, después de escuchar al Lic. Collazo, se dieron por enterados de ambos informes.

5.- Información de Programas de Licenciatarios de Marca País, El Salvador.

La Especialista Jurídica de PROESA, Licda. Claudia Lazo, dio a conocer el Informe de la Segunda Promoción de Licenciatarios de Marca País El Salvador. Dando a conocer a los miembros del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, que hasta la fecha se han recibido 27 solicitudes para el proceso de licenciamiento de la Marca País El Salvador, tanto por personas naturales como por personas jurídicas.

El Consejo Directivo de PROESA después de escuchar a la Licda. Lazo, se dan por enterados de dicho informe.

6.- CIERRE

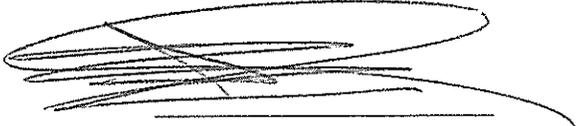
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de Dos mil diecisiete.-



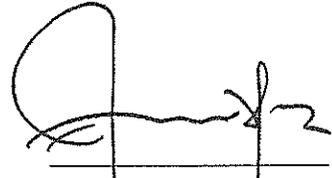
Sigfrido Reyes
Presidente PROESA



Roberto Lorenzana
Secretario Técnico y de
Panificación de la Presidencia

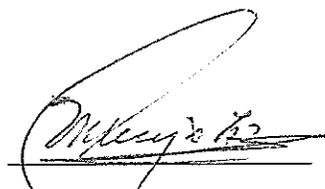


Luz Estrella Rodríguez
Viceministra de Economía

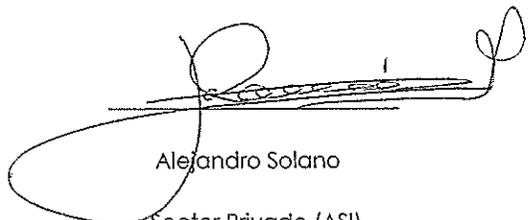


Eliud Ulises Aypala
Viceministro de Obras Públicas

Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano



Rigoberto Monge
Sector Privado (ASI)



Alejandro Solano
Sector Privado (ASI)

100

100

(

(